Perón Dijo que "La Prensa" Seguirá en Manos de los Trabajadores

Los Demócratas han Logrado Triunfos Categóricos en EE. UU.

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769

Año XXVII Registro de Propiedad Intelectual No. [illegible] N° 7897. Santa Fe, jueves 5 de noviembre 1953 Fundado el 2 de noviembre [illegible], por D. Alfredo Estrada

Ultima Hora Deportiva

[illegible]

Nombran a Edimburgo

[illegible]

Fuga de un militar de una cárcel de La Paz

[illegible]

Otorgan el Premio Nobel de Física

[illegible]

En Tres Distritos se Vence Holgadamente

DOS GOBERNADORES Y UN ALCALDE

[illegible]

Negociaciones Entre Argentina y Paraguay

IMPORTANTES CONFERENCIAS REALIZADAS

[illegible]

Hállase en Ejecución un Vasto Plan

BUENOS AIRES, 4 (Especial).— Dos localidades pequeñas del nordeste argentino, enclavadas en la prodigiosa selva misionera, fuente de recursos magníficos, han celebrado un acontecimiento de singular trascendencia para sus habitantes y para los pobladores de las zonas de influencia de las mismas. En Azara y Tres Capones han sido habilitadas salas de primeros auxilios, dotadas con todos los elementos modernos de la ciencia médica, con instrumental de cirugía y atendidas por profesionales capaces que hacen de su carrera un verdadero apostolado.

Así queda atrás el tiempo en que era común la existencia de pueblos chicos plenos de espíritu de progreso que evolucionaban en su aspecto económico al impulso del afán de superación de su vecindario, pero que vivían un tanto huérfanos de todo aquello que, más que necesario es esencial para la atención de la salud y las intervenciones de urgencia.

En la historia de estos centros hay períodos en que ni siquiera contaron con un médico y la salud del prójimo corría suerte incierta que a menudo desembocaba en desenlaces que de haber mediado la atención oportuna no hubieran llegado a ser fatales.

Y habrá que añadir que la falta de médico creaba un ambiente propicio para el florecimiento del curanderismo que abarca en su amplia gama aspectos absurdos, risueños o trágicos con procedimientos que varían desde las [illegible] de yerbas aborígenes hasta las frases milagrosas pronunciadas al alba o a la medianoche.

Cuando en las tareas del campo se producía un accidente, la víctima soportando su desgracia y sus sufrimientos debía ser transportada leguas y leguas por caminos [illegible] para alcanzar la población distante donde hubiera un hospital. Y lo mismo ocurría si en la reunión dominguera en un almacén, en la euforia de las libaciones el juego de las palabras con [illegible] hacían torcer los acontecimientos que eran rubricados por una puñalada honda, o por un balazo de estampido trágico. El infeliz herido no pocas veces expiraba durante el trayecto de más de media jornada en busca de atención.

El programa vasto de atención médica se va cumpliendo y no sólo en los grandes centros urbanos se erigen hospitales, maternidades y policlínicos sino que en todos los rincones del país donde se levanta una población se habilitan salas de primeros auxilios como las de Azara y Tres Capones que mañana nomás, al ritmo del crecimiento de aquellos pueblos serán hospitales completos y modernos.

El Presidente Presidirá un Acto

Invitación Aceptada

CONCENTRACION

EVA PERON, 4 (Telam).— [illegible]

RESOLUCION DEL M. DE TRABAJO

[illegible]

DEFENSA DE LA FAUNA SILVESTRE

[illegible]

FUE PROMULGADA UNA LEY

[illegible]

EL CASINO QUE FUNCIONA EN MENDOZA

[illegible]

Fué Condenada Mirtha Legrand

Bs. AIRES, 4 (Telam). — Por la sala B de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo civil confirmó el fallo de primera instancia que condenó a la conocida estrella del cine y de la radio, Mirtha Legrand, a pagar la suma de 34.000 pesos más intereses y costas a Alberto Cadorossa, empresario entonces de la Compañía Argentina de Comedia "Luis Sandrini" en concepto de daños y perjuicios emergentes del incumplimiento del contrato suscripto en 1945 para actuar en la obra "Juan Globo" en el teatro Politeama.

El actor perseguía el cobro de la suma de $ 74.333.50 más 20.000 pesos que se alegó habían sido pagados al empresario de la referida sala, Giácomo Contente.

En su fallo señala la Cámara que es inoperante la cuestión planteada por Mirtha Legrand respecto a la ineficacia del contrato por cuanto lo había firmado teniendo sólo diecisiete años de edad. Entiende al respecto el tribunal que el acto es válido dado que los hechos hacen aceptable la presunción del consentimiento de la representante legal de la demandada, señora madre, en la firma del compromiso cuyo cumplimiento hubiera significado el debut de la bella artista en las tablas. La madre de Mirtha Legrand participó en la deliberación del contrato y concurrió a la firma del mismo, cerrando con ello todos los argumentos que respecto a su eficacia pudieran fundarse en la complejidad del negocio.

Agrega la Cámara que está demostrado que tanto la madre como la hija tenían conocimiento de los compromisos cinematográficos antes de concordados que obstruirían o impedirían la ejecución del compromiso teatral. En cuanto a la prueba del daño, señala el tribunal que es convincente y la admisión del mismo razonable con la consiguiente repercusión en los ingresos de boletería que había de producir su deserción del elenco.

Churchill Consultará con Eisenhower

LONDRES, 4 (Telam).— El primer ministro Winston Churchill tiene el propósito de consultar con el presidente Eisenhower sobre la nota [illegible]

LA NOTA RUSA

[illegible]

LA CONTESTACION SOVIETICA

[illegible]

(PASA A PAGINA 2)

CONFERENCIA EN LA PRESIDENCIA

[illegible]

CURSOS PARA SORDOMUDOS

[illegible]

Tabla de Nuestra Realidad

[illegible]

Un Periodista Holandesa

[illegible]

Condenó la Acción de los Grupos Hostiles

LAS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS

BUENOS AIRES, 4 (Telam).— [illegible]

VULETICH COMENTA CONCEPTOS DEL PRESIDENTE

[illegible]

SE REUNIO EL GABINETE

[illegible]

LA DECISION DEL MANTARIO

[illegible]

Film sobre la vida de la Sra. Eva Perón

PARIS, 4 (Telam).— [illegible]

La Policía de Trieste Cargó Contra Italianos

LA MULTITUD OFRECIO TENAZ RESISTENCIA

TRIESTE, 4 (Telam).— [illegible]

La Inscripción en el Liceo Militar Local

En el Liceo Militar "General Belgrano", continúa abierta la inscripción para la presentación de solicitudes de aspirantes que deseen ingresar al curso 1o. del año 1954. La inscripción se cerrará indefectiblemente el 1o. de diciembre próximo.

Cabe destacar, que los Liceos Militares son institutos de segunda enseñanza, cuya misión primordial es preparar bachilleres, al par que se les proporciona la correspondiente instrucción militar.

Para aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores a $ 800 mensuales, se les ofrece la oportunidad de educar a sus hijos, sin desembolso alguno y con la sola presentación de una declaración jurada de los emolumentos que perciben mensualmente, el certificado de 6o. grado del aspirante y de otro expedido por el director de la escuela, en el que conste que ha sido un alumno destacado por su aplicación. El número de becas del 60 0/0 del total de los cadetes que ingresan a primer año, a las que se suman las 60 becas y 60 medias becas al mérito ya existentes, y otras que puedan otorgarse por provincia o municipalidad.

Las exigencias para el ingreso son: ser argentino; no haber cumplido 15 años antes del día 1o. de mayo del año de su incorporación; haber aprobado los estudios del 6o. grado primario; presentar la solicitud y todos los documentos correspondientes en la forma y plazo establecidos; aprobar el examen teórico y físico.

Los interesados para mejor interiorizarse de los requisitos exigidos, podrán concurrir personalmente al Liceo "General Belgrano", Ruta 11, Km. 474, Santa Fe, o en su defecto, dirigirse por carta adjuntando un giro postal de $ 4.

La Conferencia del Dr. A. Pesagno en Rosario

Especialmente invitado por el Gobierno de la Provincia, visitará Rosario, el [illegible]

[illegible] ...por honorario de la Facultad de Ciencias Económicas de la misma universidad. Su labor publicitaria es digna de ser señalada, habiendo el Dr. Pesagno realizado una vasta literatura, pudiendo citarse las siguientes obras: Política comercial y legislación aduanera fiscal. El orden público en la Constitución [illegible]

Lotería de Montevideo

MONTEVIDEO, 4 (Telam). — Efectuado ayer el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, fué favorecido con el premio mayor el número:

3.826

Los demás premios correspondieron a los números: 22.196; 20.777; 11.744; 20.245.

LOTERIA de CORDOBA

Realizado el sorteo de la Lotería de Córdoba, resultó favorecido con el premio mayor el número:

28.924

Los demás premios correspondieron a los números: 22.143; 11.721; 19.889; 6.733; 14.010; 7.172; 12.309; 12.413; 28.294; 29.142; 29.688.

Destacamento Policial elevado a Comisaría

El Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, ha emitido una resolución por la que eleva a la categoría de Comisaría al actual Destacamento Policial de la localidad de Amenábar, Departamento General López, dependiente de la Comisaría de Lazzarino.

La Jefatura del citado Departamento deberá organizar los servicios policiales de la nueva Comisaría, con el personal de empleados de que disponga, para integrar provisoriamente la dotación que la aludida dependencia requiera a fin de no ocasionar gastos no previstos en el Presupuesto vigente.

NOTAS GREMIALES

SINDICATO UNICO TRANSPORTE RURAL

El delegado interventor del Sindicato Unico del Transporte Rural Argentino S. U. T. R. A., afiliado a la Federación Argentina de Sindicatos Agrarios F.A.S.A. y la Confederación General del Trabajo C.G.T., comunica a sus afiliados en general que de acuerdo a la resolución Nº 39 recaída de la F.A.S.A. se efectuarán elecciones generales el 16 del corriente. El acto eleccionario se llevará a cabo en el local sito en calle Rivadavia 2450 de esta ciudad, en el horario comprendido de 8 a 20 y será fiscalizado por el delegado interventor, dos miembros designados por el Sub Consejo Provincial de la F.A.S.A. y un fiscal de cada lista presentada. Ruega a los afiliados que no estén al día con tesorería, ponerse [illegible] hacerlo hasta el 14 del corriente a las 20. Asimismo [illegible] a los afiliados tengan a bien concurrir el referido día al acto eleccionario.

SIND. MARTILLEROS DE LA 1a. CIRCUNSCRIPCION

El sindicato del epígrafe hace saber a sus afiliados que para poder ser incluídos en la lista de martilleros de oficio y la lista para convocatorias y quiebras para el año judicial [illegible], deben solicitarlo por escrito a la [illegible]

[illegible] ...Juan Amengual, Rafael Castelló, Leónidas Bournissent, Miguel Santander y F. Manzano, de Laguna Paiva; Héctor Lestussi, Edelmi Lestussi y Juan Anzol, de Santo Tomé; Gabino D. Sosa, C. de los Zagalvos (Sta. Rosa), Reincorporación: Domingo S. Cerutti.

UNION DE ESTUDIANTES DEL COL. NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por los delegados gremiales provisorios de los cursos del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", viajó a la Cap. Federal, un representante de los mismos, a fin de reunir antecedentes para formar una asociación gremial de estudiantes secundarios.

Como resultado del mismo hace saber a los estudiantes secundarios de toda la provincia y a los efectos de evitar confusiones y de que personas inescrupulosas se erijan en falsos dirigentes estudiantiles y asuman la representación o delegación de la Unión de Estudiantes Secundarios (U.E.S.) por cuanto la U.E.S. de la Capital Federal tiene jurisdicción solamente en [illegible] provincia de Bs. As. y, además no ha comisionado a persona alguna hasta el día de la fecha para que organice la U.E.S. en esta ciudad ni en la provincia de Santa Fe, ya que cada U. [illegible]

TRIBUNALES

Causas falladas

[illegible]

Ha Promulgado Más Leyes el P. Ejecutivo

Leyes de reciente sanción han quedado promulgadas ayer por decretos del P. E.. Ellas han sido registradas bajo los siguientes números:

Ley No. 4330: Creando la C. de Fomento de Pavón, en el Departamento Constitución y disponiendo que hasta tanto se constituya la misma, se autoriza al Poder Ejecutivo a designar un Comisionado con las facultades de ley y a fijar la jurisdicción de la Comisión de Fomento que se crea.

Ley No. 4331: Designando con el nombre de "Dr. Rafael Ma. Funes" la calle que corre al Norte de los Cuarteles del Tercer Grupo Antiaéreo Pesado, comprendido entre el camino General Paz y Aristóbulo del Valle, de la ciudad de Santa Fe.

Ley No. 4332: Desafectando de su destino actual el terreno que forma la esquina Sudoeste y con una superficie que mide 40 metros por cada lado de la manzana donde funciona la Escuela Provincial No. 195, de la localidad de Colonia Fidela, departamento Castellanos.

Art. 2o.) Autorizando al P.E. para donar en propiedad a la Curia Eclesiástica, la fracción de terreno mencionado en el artículo anterior, con el fin de que se construya en la misma una capilla.

Ley No. 4333: Autorizando a la Federación Atlética Santafesina, a desafectar hasta la cantidad de cinco mil pesos moneda nacional, de la partida asignada por Ley No. 4002, que se halla depositada en el Banco Provincial de Santa Fe, Casa Santa Fe, para ser utilizada, únicamente, en la atención de los gastos de organización, alojamiento, traslado y premios, que demandará la realización del Primer Campeonato Interdepartamental de Atletismo, a realizarse en la ciudad de Rafaela, los días 26 y 27 del mes de setiembre de 1953.

Art. 2o.) La Federación Atlética Santafesina, deberá rendir cuenta de la inversión de estos fondos.

Ley No. 4334: Aprobando el Decreto No. 4411, de fecha 2 de marzo del año 1953, dictado por el señor delegado intendente municipal de Santa Fe, relacionado con el funcionamiento de la División General de Cementerios.



Dos aspectos gráficos de la visita de la delegación italiana para el Festival del Cine Italiano al establecimiento de la S. A. Francesco Cinzano y Cía. Ltda., recorriendo las varias secciones e interesándose en las fases de elaboración, así como en las instalaciones modernísimas. Vittorio De Sica ha sido recibido con gran entusiasmo por el personal, firmando gran cantidad de autógrafos.

Visitó los Costureros el Gobernador Cárcamo

Cumpliendo las directivas del Gobernador de la Provincia, doctor Luis Cárcamo, el Costurero Central de la Dirección General de Bienestar Social, ha venido trabajando, dejando terminados distintos trabajos con la finalidad de abastecer de artículos de ropería a los hogares de menores, dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El Gobernador, doctor Cárcamo, acompañado por el Ministro, doctor José Argüe[illegible]

Fe. La materia prima utilizada para la confección de estas prendas se adquirió, en su mayor parte, con fondos recaudados en concepto de aplicación de la Ley 3473 (Código de Faltas).

En la actualidad la Dirección General de Bienestar Social está abocada a la instalación y funcionamiento de los talleres de Zapatería que permitirán abastecer de calzado a los institutos de internación.

Tanto el primer mandatario [illegible]

Inconveniencia del parto en domicilio

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia, ha dispuesto que se inicie una campaña de educación sanitaria popular, tendiente a inculcar en la población, entre otros conceptos y hábitos de higiene, el de la necesidad de desterrar definitivamente la práctica de la asistencia a la mujer embarazada y, especialmente, al parto en el propio domicilio. [illegible]

Acto cultural se realizó en Vera

[illegible]

Estado sanitario del ganado en la Provincia

[illegible]

Labor administrativa en la Municipalidad

[illegible]

Inaugurose el Museo Didáctico Provincial

En una ceremonia que alcanzó mucha trascendencia, realizada tal como se había anunciado, a las 10 de ayer, se ha procedido a la inauguración oficial del Museo Didáctico Provincial, en el local de calle 9 de Julio 937, Parque Sur.

Congregó a altas autoridades provinciales, delegaciones y público. Dió comienzo con la ejecución del Himno Nacional, coreado por los alumnos, autoridades y público. Seguidamente fué evocada la jefa espiritual de la Nación, Sra. Eva Perón, guardándose un minuto de silencio y hondo recogimiento. Habló en seguida la directora del establecimiento, Sra. Elide P. de Doce, refiriéndose a la significación del acto que se cumplía, en consideraciones muy oportunas. Pronunció seguidamente una disertación el ministro de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz, en conceptos oportunos, quedando inaugurado el Museo Didáctico Provincial.

Finalizado el discurso del nombrado ministro, se entonó la marcha "Los muchachos peronistas", que fué coreada con entusiasmo.

Finalizada la ceremonia las autoridades y el público recorrieron con detenida visita a las distintas dependencias del Museo.

(VIENE DE PAGINA 1)

[illegible]

EXPLICADORES COMUNISTAS

PAN MUN JOM, 4 (Telam). — Los "explicadores" comunistas lograron convencer a solamente dos de los doscientos cinco prisioneros de guerra chinos anticomunistas a los que entrevistaron hoy en la zona neutral para que regresaran a territorio rojo.

Tres cautivos pasaron por la salida designada para los que prefieren volver a sus países pero solamente se autorizó la repatriación de dos de ellos.

La entrega del tercer cautivo fué denegada por la Comisión de Neutrales después de declarárselo desequilibrado mental. El enfermo fué llevado luego a un hospital para su observación.

VIOLENTA ACUSACION

PAN MUN JOM, 4 (Telam). — Una violenta acusación comunista contra Corea del Sur y una firme defensa norteamericana del gobierno de Syngman Rhee señaló hoy una nueva e infructuosa sesión de las deliberaciones preliminares para la conferencia de paz coreana.

Las conversaciones permanecen estancadas después de que los comunistas repitieron el monótono argumento sobre la incorporación de neutrales en la cita de conferencia que se proyecta.

El embajador Arthur Dean pidió nuevamente a los rojos que aceptaran su propuesta de compromiso para el debate simultáneo de la [illegible]

Renunció el titular de un R. de Contratos

[illegible]

La reunión de Deleg. de Com. de Fomento

[illegible]

21 Heridos al Chocar un Omnibus en Arocena

Un desgraciado accidente, que arrojó el saldo de 21 heridos, 4 de ellos con lesiones de carácter reservado, uno de éstos con fractura y los demás con lesiones leves ocurrió en la tarde de ayer en las inmediaciones del distrito de Arocena.

A las 15 de ayer salió de Santa Fe, con destino a Rosario, el ómnibus Nº 15 de la Empresa "El Rápido", y aproximadamente a las 16.10, en inmediaciones del distrito Arocena, se produjo la rotura de la punta del eje delantera, por lo que el vehículo perdió el control de la dirección y fué a chocar contra un árbol.

Luego de las consiguientes escenas de pánico y al llegar auxilio de la localidad vecina de Arocena y de otras, se pudo establecer que la casi totalidad de los pasajeros del ómnibus habían resultado con lesiones diversas. Seis de ellos se hallaban al parecer graves y los restantes con lesiones leves.

Solicitado auxilio a Santa Fe, concurrieron al lugar 3 ambulancias del Hospital 17 de Octubre, que trasladaron hasta este nosocomio los heridos de gravedad, siendo llevados los restantes a Coronda, donde se les prestó asistencia médica.

LOS HERIDOS

[illegible]



José Fiore o Fiorve o José Ledes, punguista internacional detenido al llegar a nuestra ciudad

...rosal, de Rosario.

FALLECIO UNA HERIDA EN UN HECHO DE SANGRE

En las primeras horas de ayer, siendo aproximadamente las 2.30, falleció en el hospital 17 de Octubre, la señora Gertrudis Duarte de Moreyra, quien resultara herida por su esposo Pantaleón Moreyra, en un hecho de sangre que diéramos cuenta en nuestra edición anterior. Moreyra, luego de una discusión con su esposa, con un cuchillo de 12 cm. de hoja, le infirió a ésta varias puñaladas [illegible]

ROBABA A LA E.M.T.S.F.

[illegible]

PUNGUISTA INTERNACIONAL DETENIDO

[illegible] ...oriundo de Rosario, quien llegó a esta ciudad, posiblemente, con miras a "operar".

El nombrado tiene varios procesos por "punguista" y "cuentero", actividades en las que comenzó a dedicarse a la edad de 14 años y ha sufrido detenciones en diversos puntos del país, y en Brasil, Uruguay, etc.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

La Rectora del establecimiento informa que el día 14 del corriente, a las 8, se oficiará en la Iglesia de Santo Domingo, una misa en acción de gracias por la feliz terminación de los estudios de las bachilleres que egresan este año.

Escribe VICTOR O. AVILES

Muertos por la Patria

En estos días, en todos los ámbitos, se les ha rendido el homenaje de admiración y gratitud a los que inmolaron sus vidas en holocausto de la Patria.

Ellos realizaron el supremo sacrificio, con la convicción de que cumplían con el sagrado mandato que le señalaba la hora.

La ofrenda de sus fecundas existencias ha significado el tributo obligado para el surgimiento, pujante y promisorio, de una Nueva y Gloriosa Nación.

Con el imperativo categórico que impone el deber, fué necesario derramar esa sangre generosa para que la fértil y fecunda tierra argentina, germinara en generaciones reconocidas, que han entonado himnos de alabanza a los manes que nos dieron patria y libertad.

Pero, para tener conciencia de la acción desplegada por los que nos precedieron en la larga ruta, emprendida por los difíciles caminos hacia la liberación definitiva, es imprescindible el conocimiento pleno de la Historia, tan llena de sugerencias magníficas y de magníficos ejemplos.

Son símbolos de los sacrificios que afianzaron los permanentes intereses de la patria: el sargento Juan Bautista Cabral, y sus esforzados compañeros del Regimiento de Granaderos a Caballo comandados por San Martín, que cayeron para inmortalizarse en los campos santafesinos de San Lorenzo, el "Negro Falucho", esencia del espíritu que animaron a los heroicos nuestros, lanzando el grito que perpetúa la tradición, que ha hecho del anónimo soldado una leyenda patria.

Cuando el 28 de mayo de 1880, el Dr. Nicolás Avellaneda, recibe en el Puerto de Buenos Aires, los restos del Libertador, inicia la serie de homenajes a nuestros sagrados muertos.

El gobierno argentino, con el propósito de realizar un homenaje que involucrara en un solo acto a todos los patriotas muertos, decretó el 6 de julio de 1943, la repatriación de las cenizas del soldado desconocido, cuyos restos estaban diseminados en mil campos, donde se gestó la independencia americana. El documento, en su parte dispositiva, dice así: El presidente de la Nación Argentina, en acuerdo general de ministros, decreta: Art. 1o. Repatríense algunos restos o cenizas de los soldados caídos en los campos de batalla en que combatieron los ejércitos argentinos en la gesta libertadora, llevada a cabo en Chile, Perú, Ecuador y Bolivia. Art. 2o. Reúnanse en una urna común los restos o cenizas repatriados con los de los que cayeron en la Patria, y la de los marineros que sucumbieron en los mares del sur, la que será depositada en el mausoleo que guarda los restos del general San Martín. Art. 3o. Declárase el 17 de agosto, como día para rememorar el recuerdo del general San Martín y la del soldado desconocido de la Independencia. Firmaban el decreto No. 14932, FARRELL; Perón; Alonso Irigoyen; Ameghino; Teisaire; Avalos; Pistarini y Benítez.

En el mes de agosto de 1945, fueron exhumados en los campos de San Lorenzo, Tucumán y Salta en la Argentina y en las Repúblicas hermanas de Bolivia, Chile, Perú y Ecuador, restos de soldados que formaron en las filas de los ejércitos que lucharon por la independencia americana, así como los extraídos del Uruguay, Río de la Plata y mares del Sur, restos que, como dispone el decreto, descansan confundidos en un abrazo eterno en la urna del soldado desconocido, que se guarda en la Catedral de Buenos Aires, junto al Gran Capitán, hasta tanto sea erigido el monumento que la Nación debe a los que no figuran con sus nombres en la historia de la patria, aunque lo dieron todo sin pedir nada".

Y ahí están en la capital de la República, custodiados por todos los ciudadanos argentinos, los restos de los soldados de la Libertad, no de la conquista, ni del predominio, ni del odio.

Soldados que bien pueden simbolizar los santafesinos, el capitán Pedro Nicolorich y el abanderado Mariano Grandoli. En la fratricida guerra que intereses foráneos impusieron contra nuestra hermana el Paraguay, debieron presentarse al llamado de la patria, todos los hijos del país. Santa Fe, patrióticamente co[illegible], respondió a ese llamado, formando en Rosario, bajo las órdenes del coronel Avalos, el "Batallón [illegible]", en cuyas filas [illegible] grande de nuestra juventud y en especial de [illegible] ciudad del sur. Se alistó [illegible] batallón que [illegible] también "1o. de Santa Fe". Capitanes: Pedro Nicolorich, Benjamín Sastre, Augusto Agote, Bernardo Martínez, Tomás Arguelarez y Antonio Echagüe; tenientes: Manuel Guillen, Marcelino Freyre, Manuel Fernández, Amparo Lassaga, Mario Viñals, Anselmo Cabr[illegible], Máximo Lara, Pedro Rubio, Benjamín Calderón y subtenientes: José María Ruiz, Pedro Rapela y abanderado Mariano Grandoli.

Intervino el heroico batallón en la épica guerra del Paraguay, en cuyo decurso quedaron en tierra hermana, girones de vida santafesina.

Fueron al cruento sacrificio, legiones argentinas, que en aquellas acciones fueron dando consistencia al alma nacional y formando la dolorosa cadena del martirologio: "Yatay", "Uruguayana", "Paso de la Patria", "Estero Bellaco", "Tuyutí", "Yatay-ti-Corá", "Boquerón", "El Sauce" y "Curupaytí", tumba del gesto sublime del capitán Pedro Nicolorich y del abanderado Mariano Grandoli; asalto llevado a cabo por el ejército aliado al mando del general Mitre, el 22 de setiembre de 1866, donde, en el increíble avance hacia la muerte, fueron quedando jalonados los despojos de tantos argentinos, con la elocuencia trágica de ese espectáculo dantesco. En lucha desigual, las tropas argentinas diezmadas por la metralla, fueron testigos del paso a la inmortalidad del capitán Nicolorich y del abanderado Grandoli, que cae acribillado por 14 balazos mientras que sus manos temblorosas, en un supremo esfuerzo, enarbolaban la bandera sacrosanta, cuyos pliegues fueron cayendo sobre su cuerpo exánime, como si la enseña querida, quisiera cubrirlo en el postrer homenaje. Así cumplía el heroico soldado con la palabra empeñada a la más sublime de las mujeres: su madre, cuando le escribiera en vísperas del asalto de "Curupaytí": "El argentino de honor debe dejar de existir antes de ver humillada la bandera de la patria".

El acto del sábado 7 en Alta Gracia

El sábado venidero, a las 19, en la Colonia de Vacaciones "Justicialista" que el gobierno de Santa Fe posee en Alta Gracia (Córdoba), se llevará a cabo un significativo acto, en el que declararán inaugurados un mástil, pista de baile, cancha de basquetbol y fogón, construídos para comodidad de los agentes civiles de la provincia que concurren a la misma.

Al referido acto han sido invitadas las autoridades de la mencionada ciudad, y en representación del ministro de Salud Pública y B. Social de la Provincia concurrirá el director general de Bienestar Social, Sr. S. Maldonado.

Interesantes Perspectivas de un Tratado Comercial

La apertura de nuevos mercados y la obtención de precios que resulten verdaderamente remuneradores del trabajo del auténtico productor, constituyen objetivos fundamentales del gobierno nacional. Para el logro de esos propósitos en las previsiones del Segundo Plan Quinquenal, el país tiene en vías de ejecución o de concertación, una serie de acuerdos comerciales, cuya diversidad y vastedad no tiene parangón en la historia del comercio exterior argentino.

Como una etapa más de esa acción perfectamente planificada, nuestro gobierno acaba de suscribir con el de Francia, un convenio mercantil, que establece un intercambio mínimo por valor de 50.000 millones de francos, fijado en 35.000 millones el monto de los bienes de capital que la Argentina se propone adquirir en Francia, para el desarrollo de las actividades productivas previstas en el Segundo Plan de gobierno. El acuerdo tendrá un plazo de vigencia de tres años, renovable por tácita reconducción de no mediar denuncia expresa de alguna de las partes contratantes.

La lista de los productos que nuestro país recibirá de Francia, incluye carbón por valor de 500 millones de francos franceses; hierro y acero para siderurgia, para trabajar y trabajados, por un total de 2.854 millones de francos; rieles, eclisas, llantas y accesorios, por valor de 2.000 millones; materiales para electricidad y radiotonía, por 425 millones y repuestos y accesorios para máquinas industriales y no industriales, por un valor de 700 millones de francos. La lista incluye además apreciables cantidades de productos químicos, fertilizantes, colorantes, relojería y repuestos, material fotográfico e instrumentos de precisión.

Nuestro país, por su parte, suministrará a Francia, lanas, por valor de 8.500 millones de francos; cueros lanares, por un monto de 2.000 millones; maíz, tortas oleaginosas, aceite y semillas de lino, extracto de quebracho, extracto de carne, menudencias congeladas, tabaco, frutas desecadas, pasas de uva, dulces, miel, libros y fibra de algodón.

Entre los bienes de capital franceses que llegarán al país figuran materiales y equipos para la explotación y refinación de petróleo, maquinarias y equipos para la industria siderúrgica, para la explotación agropecuaria, para el transporte, para la producción de energía eléctrica y para la industria en general. Es decir, que nuestra industria, en pleno proceso evolutivo, recibirá un importante aporte de las manufacturas francesas, cuyo progreso y alto grado de perfeccionamiento, valoriza señaladamente esta contribución que vendrá a reactivar el proceso de nuestra industrialización. Nosotros, aportaremos al país amigo, los preciados productos de nuestro agro, tan solicitados en los mercados universales y los cueros, las maderas, las oleaginosas que requiere su abastecimiento y reclama, como materias primas imprescindibles, la industria gala.

LA REUNION DE AYER EN EL SALON BLANCO

Delegados Comunales



REUNION DE DELEGADOS DE COMISIONES DE FOMENTO. — Asistentes a la reunión de delegados de las Comisiones de Fomento del interior de la provincia, que se realizó ayer en el salón blanco de la Casa Gris, asistiendo el gobernador de la provincia, Dr. Luis Cárcamo.

De conformidad con las directivas oportunamente impartidas por el gobernador de la provincia, Dr. Luis Cárcamo, se ha realizado ayer, en horas de la mañana, en el salón blanco de la gobernación, una reunión a la que asistieron delegados de las Comisiones de Fomento del interior de la provincia.

Las deliberaciones fueron presididas por el Ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. J. Rieffolo Bessone, con asistencia del asesor del Ministerio; el Director General de Rentas; el Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones; el Secretario técnico del mismo Departamento de Estado y otras altas autoridades.

La reunión se inició a las 16, prolongándose. En el curso de las deliberaciones fueron considerados numerosos asuntos, entre ellos los relacionados con la coordinación del régimen impositivo y la situación financiera de las Comunas.

La presencia del gobernador

Antes de finalizar la sesión, se hizo presente el señor Gobernador, Dr. Luis Cárcamo, invitado en forma especial a que concurriera. Le presentaron sus saludos, luego habló el primer mandatario.

Palabras del gobernador

Comenzó diciendo: "El señor Ministro de Hacienda me ha informado de la labor cumplida en compañía del grupo de colaboradores que integra su equipo económico y de la forma como se ha trabajado a través de estas reuniones.

"La verdad, es que ya no se puede trabajar en forma aislada y ello es perfectamente explicable, más en una época como esta en que los hombres no responden al mandato de un caudillo o a los mezquinos intereses partidarios, sino que a todos solo nos guía el propósito de servir al General, que es lo mismo que decir que se sirve a la Patria.

Agregó más adelante, que es posible trabajar aisladamente, ya que en la actualidad no existen problemas locales o provinciales, sino que todos se preocupan por igual forma al país".

"La forma pues de encontrar soluciones —dijo— es esa coordinación entre los distintos entes gubernativos. Ha desaparecido la etapa de buscar arbitrio a problemas, con criterio localista, con el exclusivista criterio del patrón de estancia. No existen valores individuales dentro del movimiento peronista. Refirmando conceptos sostuvo "que nadie cuenta fuera del Movimiento".

El señor Ministro —añadió— me ha explicado cuáles han sido los resultados de estas sesiones, que serán aún más beneficiosas para un futuro cercano y cuyos alcances es de fácil apreciación a corto plazo.

"Estamos en una etapa en que si bien existen algunos problemas financieros, en cambio, no los hay de orden político. Cada uno de ustedes trabaja para el Presidente y para el Gobierno; y lo hacen con toda tranquilidad, ya que deben responder de sus gestiones a un solo hombre, que es el Excmo. Sr. Presidente de la Nación general Juan Perón. La solución de los problemas políticos jurisdiccionales no tienen mayor trascendencia, ya que existe la firme convicción de que se trabaja para un solo patrón que es el pueblo, que es lo mismo que servir a la patria.

"El que trabaja para un solo funcionario no ha entendido el verdadero significado de ese concepto rector.

"Considero, que de seguir así, expresó, podemos ir ordenando la Provincia, colocando a Santa Fe en el rango que le corresponde y a la altura de sus honrosos antecedentes. Y a ello se ha de llegar, por medio de estas periódicas reuniones, en las que he comprobado reina la mayor camaradería y armónica colaboración entre los hombres del movimiento peronista.

"Los que no estuvieron en otras épocas, lo estarán —así estoy seguro— cuando vean en la forma que se conducen las distintas actividades; con toda corrección y honradez.

"Y traigo a colación una frase tomada de un libro, creo que de "Las Llaves del Reino" de que "son muchos los caminos para llegar al reino de los cielos".

"Los que no estuvieron con nosotros, frente a esa línea de conducta, orientadas en normas de corrección y de sentido argentinista, comprenderán con el tiempo los elevados propósitos que nos guían.

"Solo les pido —solicitó— que sigan trabajando con el mismo entusiasmo y con la misma fe con que lo vienen haciendo hasta estos momentos.

De ese modo cumplirán: 1o.) Con los deberes contraídos como hombres del movimiento justicialista; 2o.) Con el Jefe del movimiento general Perón, que nos indica la ruta a seguir con su conducta ejemplar y con su capacidad puesta al servicio de la colectividad; 3o.) Con ese amor de amores, que es la Patria".

Un agente de policía necesita apoyo

Ayer a las 9, mientras el agente chapa 213 se encontraba de servicio, se incendió su rancho en calle Sulpacha y 2º Pasaje, quemándose éste y ropa de cama y de vestir que estaba en su interior.

El agente Mauricio S. Saló, que así se llama el damnificado, es padre de seis hijos y ha quedado, a consecuencia del siniestro, en situación difícil, por lo que es necesario acudir en su ayuda, proporcionándole materiales para la reconstrucción de su vivienda y la ropa que ha perdido.

Asamblea del Sindicato de Confiteros y Afines

La C.D. del Sindicato de Obreros Confiteros, Factureros, Pasteleros, Pizzeros y Afines, ha resuelto convocar a todos los asociados a una asamblea de carácter extraordinaria que se llevará a cabo el día 9 del corriente, a las 20.30, en su sede social, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior y correspondencia; 2) Escrituración de la nueva propiedad, comprada por la Sociedad; 3) Denuncia del convenio en vigencia y presentación del nuevo petitorio.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador de la Provincia Dr. Luis Cárcamo, se hizo presente en su despacho a primera hora de ayer. Dió comienzo a su jornada de trabajo con el estudio de importantes asuntos de Estado y aquellos que le fueron sometidos a su consideración por sus colaboradores más inmediatos. Conferenció con los ministros por separado, y concedió algunas audiencias, recibiendo a una delegación de la Sociedad de Quinteros, integrada por el presidente de la misma, señor Luis Tornato y Mancilla, el señor Guillermo Cetta, gerente de La Forestal, y el señor Leopoldo Chiesa Melo.

EL VICEGOBERNADOR

A la hora de costumbre concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno el vicegobernador, doctor Enrique Roulet, quien estudió y resolvió diversos asuntos. Recibió al diputado Gabino Rodríguez, al senador Eduardo Blanch, al presidente del Concejo Deliberante de Esperanza, a delegados de la Confederación General del Trabajo Regional Esperanza.

EN LOS MINISTERIOS

A la hora en que lo hacen habitualmente se hicieron presentes en sus respectivos despachos los ministros de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Agustín Hassó; de Hacienda, Economía e Industrias, doctor J. Rieffolo Bessone; de Educación y Cultura, profesor Luis Alberdi y de Salud Pública y Bienestar Social, doctor J. Argüelles Repetto. Cada uno trabajó en los asuntos de su cartera y atendió al público.

EN LAS SECRETARIAS

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el secretario general técnico, ingeniero Raimundo Fajardo, quien estuvo dedicado a sus tareas y atendió al público.

La Exposición de Material Didáctico

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por la Inspección General de Enseñanza Religiosa, el día 9 del corriente será clausurada la Exposición de Material Didáctico que se exhibe en el Palacio Escolar desde el 18 de octubre último, con motivo del primer Congreso Catequístico.

La referida Inspección encarece a los directores que estuvieron en posibilidad de hacerlo, retiren los trabajos de sus respectivas escuelas, durante los días 1 y 11 del mes en curso, de 9 a 12 y de 16 a 18, a los efectos de facilitar la devolución del material expuesto.

Las personas que reciban ese encargo de los directores, deberán presentarse munidas del correspondiente comprobante, con la enumeración del material enviado por cada escuela.

Comunicado de la Insp. Nacional de Escuelas

La Inspección Nacional de Escuelas, hace saber a los delegados que representarán a las escuelas en la asamblea de la Asociación del Magisterio a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, que deberán encontrarse presentes en la misma el 8 del [illegible]. Dado la premura de orden recibida de la superioridad, los delegados arbitrarán todos los medios para no dejar de hacerlo en la [fecha] indicada.

Próxima Actividad de la Acad. de Cultura

De acuerdo con las directivas del Ministerio de Educación y Cultura, encuadradas dentro de los objetivos del 2o. Plan Quinquenal en materia de Cultura, la Academia Provincial de Cultura prepara para los meses de noviembre y diciembre, diversos actos de carácter cultural y artístico que se desarrollarán en nuestra capital, Rosario y otros centros importantes de la provincia.

El día 7, a las 18.30, con motivo de la clausura de la exposición de Cesáreo Bernaldo de Quirós en el Museo Provincial de Bellas Artes se efectuará un acto académico y de concierto. En este último actuará la prestigiosa soprano argentina Yole L. de Gallacher, ventajosamente conocida en los centros artísticos del país por sus notables condiciones vocales, la ductilidad con que interpreta las más opuestas expresiones de la lírica universal y su perfecta dicción en todos los idiomas. La señora de Gallacher, que fuera discípula de María Barrientos y de Helena Teodorini, actuó asimismo en el extranjero, en Italia y Francia, en conciertos que fueron elogiosamente comentados. En nuestro país figuró en las actividades artísticas de la Sociedad Diapasón, Amigos de la Música y Asociación Wagneriana y fué quien estrenó en la Argentina, por pedido expreso del autor, el "Canto a Sevilla", de Joaquín Turina.

Será esta la primera vez que Yole L. de Gallacher se presenta en Santa Fe y su anuncio ha despertado singular interés.

El 10, con motivo del "Día de la Tradición", se presentará en la Sala Mayor del Museo, el pianista y compositor santafesino Ariel Ramírez.

Este concierto lo organiza la Academia Provincial de Cultura en carácter de primicia para Santa Fe, después de la exitosa "tournée" de conciertos realizada por Ariel Ramírez por las grandes capitales de Europa, llevando a todas ellas las expresiones auténticas de la música vernácula.

Como es sabido, Ariel Ramírez acaba de realizar una extensa gira de estudio y de comunicación directa de nuestra música autóctona por Italia, Francia, Bélgica, Alemania, Holanda y España. Sus conciertos en aquellos países fueron comentados por la prensa como acontecimientos artísticos de singular trascendencia, pues, el pianista y compositor santafesino no solamente reveló ante aquellos públicos la existencia de un folklore musical completamente desconocido para ellos, sino que con sus glosas explicó el sentido y el carácter musical de tales composiciones.

De tal manera que fué llamado especialmente a actuar en la B.B.C. de Londres y en otros centros universitarios y de cultura musical del Viejo Mundo prolongando su estada por dos años.

Por esta razón la Academia Provincial de Cultura quiere, con este concierto testimoniar su reconocimiento al prestigioso artista y comprovinciano que ha abierto el camino del conocimiento de nuestra música nativa en las principales capitales de Europa. Y, por supuesto, ninguna fecha mejor para la presentación de Ariel Ramírez, auténtico valor en la tarea de revalidar nuestro folklore, que haciéndolo actuar en el día que recuerda la tradición.

El [illegible]

El Orden
Santa Fe, jueves 5 de noviembre de 1953

Plantas Alergizantes y la Salud Colectiva

A nuestra provincia, que en materia de Salud Pública ha evidenciado avances innegables desde hace más de diez años, termina de adoptar una medida que la sitúa a la vanguardia de la lucha contra las enfermedades alérgicas, contribuyendo de ese modo a preservar la salud colectiva y a crear ambientes sanos en los centros poblados donde la plantación de árboles, ajena a un método científico, ha traído aparejada la presencia de especies botánicas dañinas y que de un modo especial son el factor de diversos tipos de polinosis.

Por la ley que termina de promulgar el P. E., se prohibe la plantación de árboles y arbustos de los llamados de vista o de sombra, que sean declarados alergizantes en las zonas urbanas de todas las poblaciones santafesinas. De hecho, esa tarea que impondrá un estudio especial por parte de una Comisión Técnica Asesora, habrá de insumir varios años, dado que además de determinar con exactitud cuáles son las especies dañinas, será necesario efectuar la replantación con otros árboles cuyas condiciones naturales, permitan dar la fronda suficiente y esperar un fácil desarrollo en las calles, parques y paseos en general.

Nadie a esta altura de las investigaciones de la ciencia médica, debe dejar de prestar atención a esta ley previsora, porque ella está encaminada indudablemente a crear más y más seguridades para una vida sana en los ambientes poblados donde a veces, el enrarecimiento atmosférico por diversas emanaciones y la presencia de partículas de carbono o polvos industriales, son el origen de no pocas enfermedades de las vías respiratorias, que aparte de atentar contra la salud pública, resienten la capacidad de trabajo de hombres, mujeres y niños quienes por ignorar la existencia de esos elementos dañinos, viven durante muchos años bajo los efectos de distintas afecciones.

Así como por intermedio de la Medicina Preventiva y la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo, se dictan normas acerca de la existencia de polvos, gases, vapores y humos tóxicos en los ambientes industriales, buscando la forma de combatir sus efectos y garantizar el pleno goce de la tarea laboral, justo es también que al grueso de la población se lo ampare contra las distintas expresiones de las polinosis, que en más de una oportunidad han adquirido carácter epidémicos. En nuestra ciudad han podido constatarse en reiteradas oportunidades tales estados, los que aun siendo transitorios han dañado la salud de centenares de personas de toda edad y condición y ello se debe a no dudarlo a la presencia de una flora alergógena.

Muchas formas de rinitis hidrorreicas, bronquitis, así como los espasmódica, al igual que asmas y conjuntivitis, son de origen alérgico y la derivación de esos estados traen como consecuencia, el ausentismo al trabajo. Según estadísticas realizadas en los EE. UU., las polinosis han sido colocadas entre el grupo de las enfermedades que mayor ausentismo al trabajo provocan, las que dan un número mayor de días de trabajo perdidos. Fácil es entonces deducir las derivaciones y consecuencias de esas enfermedades sino se lleva a cabo una acción preventiva.

En nuestro país no se han realizado estadísticas para apreciar con exactitud los problemas epidémicos originados por pólenes. Tampoco se han confeccionado mapas de la flora alergógena y en consecuencia estamos en mora con este problema médico-social. Ha correspondido, pues, a Santa Fe, iniciar con acierto una obra de sumo valor y es de confiar que a la acción de la comisión aludida, respondan las estaciones experimentales y viveros forestales, proveyendo en la medida aconsejable y reclamada, las especies no alergizantes para realizar con un criterio científico y eminente sentido social, la replantación correspondiente en todas las zonas urbanas de la provincia.

El Plan de Difusión de la D. Aeronáutica

La delegación de aeronáutica que nos visita, continúa cumpliendo el plan de divulgación con la finalidad de crear una conciencia aeronáutica entre nuestra juventud, en estrecha colaboración con las altas autoridades provinciales. Relacionado con ello, tal cual lo anunció nuestro diario, en la Escuela Superior de Comercio de nuestra Capital, a las 10, pronunció ayer una conferencia el Delegado de dicha comisión, Primer Teniente Carlos René Girandón. Finalizada la conferencia, se cumplió un programa y exhibición cinematográfica. Asistieron las autoridades y alumnos del nombrado establecimiento.

En el día de la fecha, a las 19, se realizará un acto similar en la Escuela Industrial de la Nación, pronunciando una disertación el sub-oficial de la aeronáutica Edmundo Ferraris.